
11 de diciembre de 2007

VII LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 50



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

ACUERDO DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL PARLAMENTO DE LA RIOJA Y LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA SOBRE CONCESIÓN DE BECAS-COLABORACIÓN

306

**ACUERDO DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL
PARLAMENTO DE LA RIOJA Y LA UNIVERSI-
DAD DE LA RIOJA SOBRE CONCESIÓN DE
BECAS-COLABORACIÓN**

La Comisión Paritaria del Convenio Universidad de La Rioja-Parlamento de La Rioja, en su reunión de fecha 19.11.2007, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1. Conceder a D.^a María León Martínez-Losa una beca-colaboración para el curso 2007/2008, dotada con 3.600 euros y con la gratuidad de las tasas de matrícula por las asignaturas a cursar en dicho año académico, las cuales serán abonadas con cargo al presupuesto del Parlamento de La Rioja.
2. Conceder a D.^a Silvia Martínez Soto una beca-colaboración para el curso 2007/2008, dotada con 3.600 euros y con la gratuidad de las tasas de matrícula por las asignaturas a cursar en dicho año académico, las cuales serán abonadas con

cargo al presupuesto del Parlamento de La Rioja.

3. El sesenta por ciento del indicado importe se hará efectivo por el Parlamento simultáneamente a la entrega de la credencial de la beca, y el cuarenta por ciento restante se entregará al finalizar el año académico 2007/2008, una vez cumplidas por las beneficiarias las obligaciones establecidas en las Bases rectoras de la convocatoria.
4. Nombrar tutores de las beneficiarias, a los efectos del seguimiento académico que corresponda, a D.^a Amelia Pascual Medrano y D. Ricardo Chueca Rodríguez para D.^a María León Martínez-Losa y a D.^a Susana Pérez Escalona para D.^a Silvia Martínez Soto.

En relación con lo previsto en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.